

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 048/13

PARANÁ, 12 MAR 2013

VISTO el Expte. N° S-173/2/11; el Informe “D.C.” N° 001/13 de la Secretaría Académica, mediante el cual informa la sustanciación del concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple para desempeñar funciones de docencia, investigación y extensión, en las carreras de Contador Público y de Licenciatura en Economía, en la Disciplina: Economía, Área Disciplinar: Economía Superior, Temática: Economía Regional; y

**CONSIDERANDO:**

Que dichas actuaciones responden a lo normado en el Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Ordinarios vigente.

Que registraron su inscripción al referido concurso los aspirantes Germán Andrés Orsini, Sergio Daniel Granetto y Leandro Rodríguez.

Que el aspirante Leandro Rodríguez comunicó que no se presentaría a concurso aduciendo motivos laborales, según consta a fs 129..

Que en fecha 17/12/12, se constituyó el Jurado oportunamente designado por Resolución “C.D.” N° 325/12.

Que habiendo estudiado y evaluado los antecedentes presentados por los postulantes para cubrir el cargo mencionado, se decide realizar la prueba de oposición y la entrevista.

Que los miembros del Jurado fundamentan su voto y elaboran el dictamen final el cual consta de fs. 142 a 144 del respectivo expediente.

Que conforme a la evaluación realizada, por unanimidad, el Jurado determinó que califican para el cargo concursado quienes integran el siguiente orden de mérito: 1º) Germán Andrés Orsini y 2º) Sergio Daniel Granetto; proponiendo, en consecuencia, al Lic. Germán Andrés Orsini para cubrir el cargo concursado.

Que las Comisiones de Asuntos Docentes y Personal Administrativo y de Servicios y de Enseñanza, en Despachos de fechas 05/03/13 y 07/03/13, respectivamente, expresan: “Se aprueban las actuaciones y se propone al Consejo Superior la designación del Lic. Germán Orsini en el cargo concursado”.

## RESOLUCIÓN “C.D.” N° 048/13

Que en plenario se decide, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar los referidos Despachos.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las actuaciones del concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple, para desempeñar funciones de docencia, investigación y extensión, en la asignatura Economía Regional; Disciplina: Economía; Área Disciplinar: Economía Superior, de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Economía.

ARTÍCULO 2°.- Proponer al Consejo Superior, designar al Lic. Germán Andrés ORSINI (D.N.I. N° 26.150.521), en un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple para desempeñar funciones de docencia, investigación y extensión, en la asignatura Economía Regional; Disciplina: Economía; Área Disciplinar: Economía Superior, de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Economía, en mérito a lo dictaminado por el Jurado actuante en el respectivo concurso, por el término de siete (7) años, a partir de la toma de posesión del cargo.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que el agente designado por el artículo anterior, puede tomar la efectiva posesión del cargo, una vez que se haya comunicado el alta respectiva, a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme a lo establecido en la Ordenanza 384 del veintitrés de agosto de dos mil once.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese, elévese copia al Consejo Superior de la Universidad a sus efectos, notifíquese a quienes corresponda, resérvese al aguardo de la pertinente aprobación y cumplido, archívese.

Fdo: Cr. Andrés Sabella – Decano / Cr. Miguel Angel Pacher – Secretario del Consejo Directivo